

Malestar en el 092 por revelarse la anulación de un examen para oficial

La Concejalía de Personal decidió emitir un comunicado descubriendo el error

A.P. A CORUÑA

El Ejecutivo de Xulio Ferreiro siempre ha destacado la transparencia como una de sus señas de identidad, y fue sin duda por eso por lo que la Concejalía de Personal decidió anular de examen para oficial de cuerpo municipal de Policía debido a unas irregularidades que se detectaron. Sin embargo, la decisión ha sentado mal en el seno de la Policía Local, donde consideran que el anuncio ha causado una mala impresión por culpa de algo que, en principio, no pasa de ser un error.

En total fueron 15 las respuestas que estaban marcadas de un total de 120, y que obligaron a retirar el examen. El delegado del CSIF Manuel Aceña, explicó que fue uno de los representantes del sindicato el que descubrió la irregularidad después de que los aspirantes salieran del examen y comentaran que habían notado una "rayita" que parecía marcar la respuesta correcta. "Eran catorce, más una que también fue anulada por estar mal formulada", explicó Aceña.

El mismo reconoce que es un problema "grave" y precisamente por eso su representante pidió que se suspendiera la prueba de manera cautelar. Aceña considera que es necesaria una investi-



Cuartel de la Policía Local, en Orillamar. QUINTANA

gación exhaustiva para determinar cómo pudo ocurrir algo así, y sobre todo, evitar que se repita: "Está claro que ha habido un error, y espero que se trate de un error de buena fe".

SUBRAYADO

En principio, fuentes cercanas creen que el error pudo haberlo cometido alguno de los jueces de la prueba: todos traen sus preguntas para elaborar el examen y

se subraya la respuesta positiva para que los demás examinadores la conozcan. Así que es posible que simplemente, borrarán con un programa de procesamiento de texto casi todas las subrayados pero dejaron unas pequeñas rayas que permitían determinar qué respuesta es la correcta.

Por eso, el hecho de que se hiciera público el patinazo tampoco ha sido del agrado de algunos

EL CSIF PIDE QUE EL EXAMEN SE REPITA CUANTO ANTES

Aunque sea necesario elaborar un nuevo examen tipo test, el portavoz del CSIF, Manuel Aceña, pidió que se realicen los preparativos cuanto antes, para que se pueda celebrar la prueba de nuevo y se cubran las ocho plazas de oficial que por ahora están vacantes y que son necesaria para el buen funcionamiento de la Policía Local. Para que los nuevos oficiales puedan entrar en servicio este año deben primero participar en un curso de la Academia de Seguridad, y aunque la fecha para su inicio es cercana, Aceña está seguro de que todavía se puede llegar a tiempo si se aceleran los trámites.

Una protesta apoya al activista Nicanor Acosta de cara a su juicio

REDACCIÓN A CORUÑA

Preferentistas y AGE se concentraron ayer ante a la Subdelegación del Gobierno en A Coruña para apoyara Nicanor Acosta, que se enfrenta a dos multas por su participación en protestas. Este septuagenario, referente local del activismo, tendrá que acudir la próxima semana a dos vistas en los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de A Coruña debido a su participación en una manifestación en la que se cortó el tráfico en la calle San Andrés y a un escrache ante la sede del PP, en la ciudad herculina. Acosta, aseguró que no le preocupan las multas, que ascienden a 480 euros y recordó el "gran robo" de preferentes a 120.000 gallegos. Con ello, se robó "vida y salud" a los afectados por la venta de este productos. ■



Nicanor Acosta. QUINTANA

Un turismo se sale de la carretera a la altura del club de Golf en A Zapateira

A.P. A CORUÑA

Una mujer de avanzada edad perdió ayer el control de su vehículo cuando circulaba por la carretera de A Zapateira a la altura del club de Golf. El vehículo, un Renault Clio, acabó inmovilizado en una profunda cuneta. El incidente tuvo lugar alrededor de las cinco de la tarde, y en un principio movilizó a los bomberos, que debían liberar a la mujer del vehículo, aunque finalmente salió por sus propios medios. En cambio fue necesaria una grúa para retirar el turismo, que había quedado encajado. ■



El vehículo quedó inmovilizado en una zanja. QUINTANA

Ayuntamiento de A Coruña Concello da Coruña REXENERACIÓN URBANA E VIVENDA

0 Pleno municipal na sesión que tivo lugar o 11 de febreiro de 2016 acordou aprobar inicialmente o documento da modificación puntual do plan xeral de ordenación municipal da Coruña PXOM 2013 para a incorporación ao catálogo dos elementos do Patrimonio Cultural, Camiño de Santiago Inglés e elemento arqueolóxico na rúa Casanova de Eiris - Avenida dos Caídos, redactado polos técnicos municipais en xaneiro 2014, expediente 431/2014/187. En cumprimento do artigo 85.2 da Lei 9/2002, do 30 de decembro, de ordenación urbanística e protección do medio rural de Galicia, o expediente sométese a información pública polo prazo de dous meses, contado desde o día seguinte ao da última publicación deste anuncio no DOG ou na prensa local, para que calquera interesado poida consultalo e formular, de ser o caso, as alegacións que considere oportunas. A documentación da modificación pode consultarse no Departamento de Planeamento da Área de rexeneración urbana e dereito á vivenda (praza Indalecio Prieto, 1-3) en horario laboral de luns a venres, ou na web do concello: www.coruna.es/urbanismo, no apartado de "Exposición pública de expedientes".